



Dublín, 28 de Setiembre de 2018

Asunto: Respuesta a la petición de dictamen sobre la Anguila Europea (*Anguilla anguilla*) Ref. Ares (2018)2924665

Estimado Sr. Machado,

Mediante escrito de fecha 6 de Junio de 2018, la Comisión Europea indicaba que les gustaría consultar con el Consejo Consultivo de Aguas Noroccidentales y el Grupo de Estados miembros sobre las medidas a adoptar en 2018 para promover la recuperación de la anguila.

El CC-ANOC ha accionado su consulta ante los miembros del Consejo Consultivo de Aguas Noroccidentales sobre qué medidas podrían sugerir que pudiesen ser adoptadas en las pesquerías comerciales y recreativas.

Dado que fue reducido el número de miembros que hicieron aportaciones a la petición, el Comité Ejecutivo decidió, el día 13 de Setiembre, que las contribuciones realizadas por los miembros del CC-ANOC fuesen sometidas a la Comisión en respuesta a dicha petición.

Nótese que estas contribuciones representan las opiniones de los miembros del CC-ANOC, pero no representan la posición del Consejo Consultivo de Aguas Noroccidentales.

Atentamente

Emiel Brouckaert  
Presidente Del Comité Ejecutivo  
Consejo Consultivo de Aguas Noroccidentales

